ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIFISO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las catorce horas quince minutos, en la Avda. Miguel H. Alcivar, manzana 506 No.904 del noveno piso del edificio denominado Torres del norte Torre "A", se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía **TECNIFISO S.A.** señores : Andrés Pareja Aguirre, propietario de doscientas acciones, Daniel Pareja Aguirre, propietario de doscientas acciones, Sebastian Pareja Aguirre, propietario de doscientas acciones; y, David Pareja Aguirre, propietario de doscientas acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un dólar cada uno y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, se encuentra pagado en su totalidad; y, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMERO.- Conocer los informes que por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2013, presentado el Gerente General de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes;

SEGUNDO: Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales del ejercicio Económico correspondiente al año 2013 para su aprobación u ordenar su rectificación;

TERCERO: Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios Sociales habidos en el Ejercicio Económico correspondientes al año 2013.

CUARTO: Designar al Comisario de la Compañía.

Actúa de Presidenta Ad.- Hoc.-, la señora Diana Cordero Daccach, y de Secretario Ad.-Hoc.- de la Junta, el Gerente General de la misma, esto es el señor Luis Montes Yépez.

La Presidenta Ad.-Hoc.- de esta sesión, dispone que por Secretaría se constate el quórum Reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta Ad.-Hoc.-, declara instalada la misma, para tratar los puntos del Orden del Día; la Presidenta Ad.-Hoc.- dispone que por secretaria se dé lectura de los informes presentados por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2013 luego de lo cual, se procedió a deliberar sobre el mismo, resolviéndose por unanimidad aprobar los informes.

De inmediato la Presidenta Ad.-Hoc.- de la Compañía, pasa a tratar el Segundo Punto del orden del Día; y pone a consideración de la sala el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al Ejercicio económico del año 2013, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su ratificación, según convenga. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General, resolviéndose aprobar las cuentas en mención por unanimidad de votos del capital pagado concurrente.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el tercer Punto del orden del Día, el cual es el de conocer y resolver sobre la **distribución de los beneficios sociales habidos** en el ejercicio

económico concluido al 31 de Diciembre del año 2013, y luego de las deliberaciones al respecto, por unanimidad de votos, resuelve que del ejercicio económico correspondiente al año 2013, no existe ninguna utilidad a repartirse puesto que la compañía no ha realizado ingresos durante este periodo, sólo ha generado las operaciones de gastos básicos de la compañía y cancelación del impuesto a la renta del periodo.

Se pasa a tratar inmediatamente, el Cuarto Punto del Orden del Día, esto es el designar para la Compañía Un Comisario. La Presidenta Ad.-Hoc.- propone que se elija como Comisario al señor CPA Dennys Coque por el periodo de Un año. La Junta resuelve aprobar lo propuesto por la Presidenta Ad.-Hoc.- de la Compañía, procediendo a emitirse el Nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta Ad.-Hoc.-, concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la misma que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad en todo lo expuesto y contenido en la presente sesión, siendo para constancia suscrita por unanimidad de los asistentes con lo que la Presidenta Ad.-Hoc.- declara concluida la sesión y la levanta siendo las 16h30

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia igual a su original, la misma que reposa en *los archivos de la compañía a la que me remitiré en caso de ser necesario.*

p. TECNIFISO S.A.

LUIS MONTES YEPEZ
Gerente General –Secretario Ad.-Hoc.
RUC.0992376341001